

1.16.1.293.2024

Santiago de Cali, 15 de noviembre de 2024

Doctora

ANGELA MARIA CALERO MANCO

Subgerente Administrativo y Financiero (E)

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Angela M. Calero
15/11/2024

Asunto: NOTIFICACIÓN DESIGNACION DE SUPERVISION.

Respetada Doctora Ángela,

Me permito informarle que ha sido designada supervisora de los siguientes contratos:

| CÓDIGO CONTRATO | CONTRATISTA | OBJETO CONTRATO | VALOR CONTRATO | FECHA SUSCRIPCION | FECHA TERMINACION |
|------------------|---------------------------------------|--|----------------|-------------------|-------------------|
| 1-05-01-023-2024 | CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S | EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO DE IMPLEMENTACION Y PUESTA EN PRODUCCION LA EMISION Y RECEPCION DE FACTURAS ELECTRONICA, AJUSTADO A LA RESOLUCION NO. 000165 DEL 1 NOVIEMBRE 2023 EN LA CUAL SE ADOPTA LA VERSION 1.9 DEL ANEXO TECNICO DE FACTURA ELECTRONICA DE VENTA | \$ 39.000.000 | 2024/01/12 | 2024-12-31 |
| 1-05-01-025-2024 | ALMERA INFORMACION MANEGEMENT S.A.S. | EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR LOS SERVICIO DE USO DE SISTEMA DE GESTION INTEGRAL SGI HERRAMIENTAS INFORMATICA, AL IGUAL QUE EL SOPORTE, ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO SAM | \$ 73.257.540 | 2024/01/16 | 2024-12-31 |
| 1-05-01-044-2024 | DISTRYEMPRESAS S.A.S. | PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 348 UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO Y 100 NEVERAS DE ALMACENAMIENTO DE BIOLOGICOS REACTIVOS Y MEDICAMENTOS | \$ 202.011.172 | 2024/02/14 | 2024-12-31 |
| 1-05-01-058-2024 | MG GROUP SAS | PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA RED DE SALUD CENTRO ESE QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS IPS | \$ 424.057.604 | 2024/03/05 | 2024-12-31 |

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX (+57 602) 3120930

E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

| | | | | | |
|------------------|--|---|----------------|------------|------------|
| 1-05-01-062-2024 | MG GROUP SAS | EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE LAS AMBULANCIAS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL CENTRO ESE | \$ 143.215.192 | 2024/03/05 | 2024-12-31 |
| 1-05-01-063-2024 | DISTRYEMPRESAS SAS | EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION AIRE ACONDICIONADO PRESION NEGATIVA DEL LABORATORIO MOLECULAR, UBICADO EN LA IPS OBRERO, ADS | \$ 7.422.030 | 2024/03/05 | 2024-12-31 |
| 1-05-01-100-2024 | PROMOCALI S.A. ESP | PRESTACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS CON RIESGO BIOLÓGICO O INFECCIOSO RESIDUOS HOSPITALARIOS, GENERADOS EN EL POOL DE AMBULANCIAS E IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL CENTRO ESES, CON OCASION A LA ATENCION EN SALUD. | \$ 30.000.000 | 2024/05/17 | 2024-12-31 |
| 1-05-01-120-2024 | S. T. INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA | PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS PLANTAS ELECTRICAS UBICADAS EN EL HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS, LUIS H GARCES, CRISTOBAL COLON, DIEGO LALINDE, SANTIAGO RENGIFO, OBRERO, ROSEO Y SICO A PARTIR DEL MES DE JUNIO | \$ 4.642.517 | 2024/06/20 | 2024-12-31 |
| 1-05-01-136-2024 | ALCIDES LOPEZ VALLEJO | PRESTAR LOS SERVICIOS DE FUMIGACION, CONTROL ESPECIALIZADO E INTEGRAL DE PLAGAS, MEDIANTE LA APLICACION DE INSECTICIDA, LARVICIDA, RATICIDAS Y METODOS DE CONTROL BIOLÓGICO Y FISICO EN EL POOL DE AMBULANCIAS E INSTITUCIONES ADSCRITAS A LA RED DE SALUD CENTRO ESE | \$ 14.198.664 | 2024/07/01 | 2024-12-31 |
| 1-05-01-144-2024 | SALAMANCA & ASOCIADOS CONSULTORES S.A.S. | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA PARA RED CENTRO ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO | \$ 14.000.000 | 2024/08/01 | 2024-12-31 |

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

| | | | | | |
|------------------|---|---|------------------|------------|------------|
| 1-05-01-158-2024 | LINA MARIA FLOREZ SIERRA | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN COMUNICACION PARA LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ESTRATEGIA AUDIOVISUAL PARA LA RED DEL CENTRO ESE | \$ 28.000.000 | 2024/08/05 | 2024-11-30 |
| 1-05-01-175-2024 | OCG ASCENSORES | PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMA DE TRANSPORTE VERTICAL ASCENSORES INSTALADOS EN EL CENTRO DE SALUD CRISTOBAL COLON, CENTRO DE SALUD EL RODEO, CENTRO DE SALUD OBRERO Y HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS, IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E. | \$ 4.141.200 | 2024/09/02 | 2024-12-31 |
| 1-05-01-199-2024 | ECOASEOS S.A.S. | SERVICIO DE LAVADO, DESINFECCION Y ANALISIS DE LABORATORIO DE CALIDAD DEL AGUA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS Y EN FUNCIONAMIENTO EN EL HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS E IPS S ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E. | \$ 7.828.022 | 2024/10/09 | 2024-12-31 |
| 1-05-01-200-2024 | TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S. | PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO A LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E., EN LO REFERENTE AL TRANSPORTE DE TALENTO HUMANO E INSUMOS INSTITUCIONALES. | \$ 105.000.000 | 2024/10/21 | 2024-11-20 |
| 1-05-01-204-2024 | OKORUM | PRESTAR EL SERVICIO DE USO DEL SISTEMA DE INFORMACION MIPRES.COM A TRAVES DE LA PLATAFORMA OKORUM PARA LAS ACTIVIDADES DE REGISTRO NO POS EN LA RED DE SALUD DEL CENTRO ESE | \$ 5.560.628 | 2024/10/25 | 2024-11-24 |
| 1-05-13-001-2024 | BENEMÉRITO DE CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CALI | PRESTAR SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE INSPECCIONES TECNICAS Y CERTIFICADOS DE SEGURIDAD EN LA REALIZACION DE PRUEBA HIDRAULICA, DE LA RED DEL CENTRO ESE | \$ 10.000.000 | 2024/08/16 | 2024-11-15 |
| 1.05.03.002-2024 | CONSORCIO RED SALUD CALI | INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REPOSICION DEL HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS, DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO DISTRITO SANTIAGO DE CALI. | \$ 1.564.547.683 | 2024/10/17 | |

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

| | | | | | |
|------------------|---------------------------------------|--|---------------|------------|------------|
| 1-05-01-205-2024 | RAN SERVICIOS INTEGRALES SAS | PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS; EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES IPS'S ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E. | \$ 89.693.561 | 2024-11-01 | 2024-11-30 |
| 1-05-01-206-2024 | INTERGROUP LTDA | PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS IPS DE HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS, PUESTO DE SALUD OBRERO, PUESTO DE SALUD DIEGO LALINDE, SISTEMA INTEGRADO DE COMUNICACIONES "SICO" Y RONDERO MOTORIZADO, SEDES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E. | \$ 99.989.970 | 2024-11-01 | 2024-11-30 |
| 1-05-01-207-2024 | ANGELY JOHANA MENA | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SISTEMAS DE GESTION, AMBIENTE E HIGIENE, DE MANERA INTEGRAL A LA RED DEL CENTRO E.S.E. | \$ 5.455.872 | 2024-11-01 | 2024-11-30 |
| 1-05-01-210-2024 | CARMEN ROCIO CAMARGO | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EVALUACIÓN, DESARROLLO TÉCNICO Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE LA RED CENTRO E.S.E., EN VIRTUD DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD, PAMEC Y HABILITACIONES. | \$ 4.776.750 | 2024-11-05 | 2024-12-04 |
| 1-05-01-213-2024 | JHON JAIRO LAGAREJO HINESTROSA | APOYO AL SUBPROCESO FINANCIERO | \$ 7.000.000 | 2024-11-01 | 2024-11-30 |
| 1-05-01-216-2024 | D&D INGENIERIA Y MANTENIMIENTO S.A.S. | PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTALACION Y SUMINISTRO DE TUBERIA DE COBRE, PARA LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA IPS OBRERO | \$ 27.053.103 | 2024-11-02 | 2024-12-01 |
| 1-05-01-221-2024 | ELIS COLOMBIA SAS | PRESTAR SERVICIOS DE LAVANDERIA HOSPITALARIA; DE LAVADO, DESINFECCION Y PLANCHADO DE ROPA Y MATERIAL TEXTIL HOSPITALARIO, UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES IPS'S ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E. | \$ 4.000.000 | 2024-11-13 | 2024-12-31 |
| 1-05-01-222-2024 | JULIO CESAR JARAMILLO MORENO | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN SISTEMA DE FACTURACIÓN PARA LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E. | \$ 11.616.667 | 2024-11-12 | 2024-12-31 |

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

En relación con la supervisión del contrato No. 1.05.03.002-2024 por medio del cual se suscribió la interventoría integral al contrato que tiene por objeto la reposición del hospital primitivo iglesias, de la Red de Salud del Centro del Distrito Santiago de Cali. Es necesario que tenga en cuenta todos los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social para la ejecución del proyecto de reposición del Hospital Primitivo Iglesias, incluidos los reportes y solicitudes particulares del caso, teniendo en cuenta que se financia con recursos del Presupuesto General de la Nación.

Si bien el contrato No. 1.05.03.001.2024 del 8 de octubre de 2024 por el cual se suscribió la reposición del hospital primitivo iglesias de la Red de Salud del Centro E.S.E del Distrito Santiago de Cali, cuenta con la interventoría integral celebrada mediante contrato No. 1.05.03.002-2024, del cual se está designando como supervisora. En el marco de las acciones adelantadas de conformidad con el seguimiento técnico, administrativo, contable, financiero y jurídico del contrato de interventoría es su deber garantizar, velar e informar cualquier incumplimiento evidenciado en el contrato de obra, como verificar y corroborar que los informes de interventoría den cuenta de la realidad de la ejecución del contrato No. 1.05.03.001.2024 del 8 de octubre de 2024.

La presente designación de supervisión se realiza a partir de la fecha del Acta de Posesión N.º 860 y la Resolución de Nombramiento N.º 1-15-1038-2024, del 15 de noviembre de 2024, para el cargo de Subgerente Administrativa y Financiera (E), de la Red de Salud del Centro E.S.E. Es importante mencionar que el supervisor designado podrá apoyarse en un grupo interdisciplinario para realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico oportuno, si se requiere. Para ello, la Entidad podrá contratar personal de apoyo.

La presente designación tiene como objeto que el supervisor lleve a cabo el control, seguimiento y apoyo de la ejecución del contrato, con el fin de asegurar su correcta ejecución y cumplimiento de acuerdo con lo previsto en las normas vigentes y lo estipulado en el respectivo contrato. En ese sentido, tendrá las siguientes responsabilidades:

- a) Exigir el cumplimiento del contrato en todas sus partes.
- b) Verificar que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones emanadas del contrato suscrito.
- c) Expedir las constancias de cumplimiento durante la ejecución del contrato.
- d) Resolver todas las consultas que le formule el contratista y hacer las observaciones que estime convenientes.

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

- e) Entenderse con las autoridades o con otras Entidades o personas, cuando el contratista lo solicite, para resolver los problemas que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades.
- f) Comunicar al contratista las determinaciones que tome LA E.S.E., sobre los cambios o modificaciones de las actividades cuando así convenga para la buena ejecución del contrato.
- g) Suscribir conjuntamente con el contratista el acta de inicio, las actas parciales y el acta de terminación del contrato, cuando a ello haya lugar; dependiendo del acta que se requiera, para la suscripción del ordenador del gasto.
- h) Verificar el pago de aportes al sistema de seguridad social integral del contratista.
- i) Verificar que los documentos requeridos en el contrato sean aportados en su totalidad por el contratista.
- j) Tener comunicación asertiva con el contratista y programar con el mismo las reuniones necesarias, con el fin de verificar el desarrollo y ejecución del contrato.
- k) Informar al contratante de manera inmediata cualquier circunstancia que pueda afectar la ejecución del contrato.
- l) Elaborar oportunamente las actas a que haya lugar.
- m) Atender las solicitudes e inquietudes del contratista y dar respuesta oportuna al mismo.
- n) Realizar seguimiento continuo para verificar que las actividades desarrolladas por el contratista, cumplan con las condiciones exigidas por el contratante y ofrecidas por el contratista.
- o) Emitir concepto técnico previo sobre la suspensión, celebración de contratos adicionales y actas de modificación del contrato.
- p) Supervisar y advertir al contratista, cuando incumpla obligaciones contractuales.
- q) Si el contratista no toma las medidas correctivas para subsanarlas, el supervisor deberá comunicarlo a la E.S.E. CENTRO.
- r) Todas las demás que dispone la Ley 1474 de 2011.
- s) Las demás obligaciones que le sean asignadas, en el cumplimiento de sus funciones como supervisor designado.

En todo caso, el servidor público que ejerza la vigilancia y control no estará autorizado para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen del presente contrato, ni para imponerle obligaciones distintas a las estipuladas en este. Tampoco podrá exonerarlo de ninguno de los deberes o responsabilidades que, conforme al contrato, sean de su compromiso. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al CONTRATISTA que impliquen modificaciones a los términos del contrato. De las órdenes o instrucciones que

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

imparta el servidor público encargado de la vigilancia y control del contrato al CONTRATISTA deberá dejarse registro.

Se recuerda que la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento del objeto del contrato. Para ello, está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y será responsable de mantener informada a la E.S.E. CENTRO sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, así como cuando tal incumplimiento se presente. Finalmente, le informo que dichos contratos, junto con sus antecedentes administrativos y contractuales, se encuentran disponibles en la oficina jurídica para su consulta en el momento en que los requiera, a fin de cumplir con los fines de la presente designación.

Atentamente;

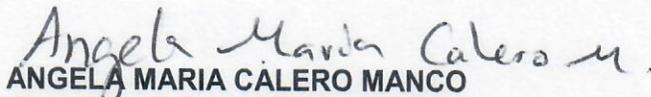


NATALI MOSQUERA NARVÁEZ

Gerente

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

NOTIFICADO:



ANGELA MARIA CALERO MANCO

Subgerente Administrativo y Financiero (E)

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Elaboró: Juan Camilo Villamil López - Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Revisó: Diana Oviedo - Agremiada AGESOC.

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia, Cali - Valle- PBX (+57 602) 3120930

E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co